



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL





I.- Reseña histórica

Con el fin de satisfacer las demandas de matrículas en el sector de la comuna de Santiago Poniente hoy, Estación Central, en el mes de agosto año 1980, se piensa en la creación de un Colegio Particular Subvencionado.

Los gestores de esta iniciativa: Sra. Ema Reyes Aguirre, de profesión Profesora Normalista, y Sr. Enrique Jerez Castañeda, Empresario Industrial, iniciaron un estudio de las necesidades de la población estudiantil cercana a las poblaciones Javiera Carrera, Edwards, La Palma, Nogales, Santiago, Las Américas y Alessandri, concluyendo la necesidad de construir una escuela Básica, Subvencionada por el Estado. Actualmente, el colegio Sao Paulo, representada por la Sra. Ema Reyes Aguirre y el Sr. Enrique Jerez Castañeda, se encuentra en periodo de transición para la conformación de Corporación Educacional.

Este proyecto se concretó en el lugar que hoy es nuestra sede, Placilla Nº 333, arrendando la propiedad y habilitándola como colegio, dando inicio así, a nuestro primer año escolar en marzo 1981.

Se solicita el reconocimiento oficial al Ministerio de Educación, quien otorga el decreto oficial de la República de Chile como cooperador de la función educacional del Estado, el 25 de junio de 1981, con el número 7484 y con el nombre de "Escuela Básica Particular Subvencionada Nº 898 Sao Paulo". Este se modifica, posteriormente, el 13 de agosto de 2004 por el decreto Nº 2033 del Ministerio de Educación, que nos autoriza para impartir Enseñanza Media en el Primer Nivel, quedando el nombre de "Colegio Particular Subvencionado Sao Paulo". Finalmente, el año 2014 nuestro colegio completa toda la enseñanza formal, según política vigente, impartiendo cursos, desde NT1 hasta IV medio.

Funciona en dos jornadas diarias, mañana y tarde funcionando con un total aproximado de 400 estudiantes. Su personal, compuesto por administrativos, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo conforman un equipo de, aproximadamente, 40 personas.





El colegio complementa la educación curricular de su alumnado con actividades extra programáticas en modalidad de talleres, y que nos permite destacar en los campeonatos a nivel comunal y en diversos Juegos Deportivos Escolares.

Actualmente, se está trabajando con el proyecto de "Igualdad de Oportunidades y de Excelencia Educativa" financiado por la Ley 20.248, Ley SEP. El año 2008, se firma un compromiso con el Ministerio de Educación por cuatro años, realizando la renovación sistemática.

II.- Organización

La comunidad educativa se conforma por un equipo directivo y de gestión, un equipo técnico, cuerpo docente, asistentes de la educación, padres y apoderados y estudiantes.

Dentro del equipo directivo y de gestión se encuentran:

- Director académico: Sra. Ema Reyes Aguirre
- Director administrativo: Sr. Enrique Jerez Castañeda
- Administración y finanzas: Sra. Amelia Sazo
- Jefe de unidad técnico pedagógica: Sra. Elena Jerez Sazo
- Coordinador académico: Sr. Pablo Espinosa
- Coordinador de deporte, salud y recreación: Sr. Sergio Chapa

Los tres últimos conforman el equipo técnico del Colegio.

El cuerpo docente lo conforman **22 profesores** (desde NT1 a IVº medio).

Contamos con seis asistentes de la educación para el apoyo de los procesos educativos de los estudiantes del colegio Sao Paulo, en los ámbitos de gestión pedagógica y de convivencia escolar, distribuidos según tareas específicas de inspectoría, de asistencia al aula y de asistencia al CRA una inspectora, más dos profesionales para el ámbito psicosocial, y finalmente, tres auxiliares de aseo.





III.- Marco filosófico curricular

1) Visión:

“El colegio Sao Paulo es una institución reconocida por formar personas respetuosas, capaces de enfrentar y resolver problemas por sí mismos, con habilidades para aprender durante toda su vida. Somos una comunidad educativa que funciona en un ambiente familiar, con fuerte énfasis en la disciplina, en el desarrollo académico de excelencia y en la participación deportiva”.

2) Misión:

“Ser un colegio que brinda una educación de calidad, garantizando, en todos sus estudiantes, el aprendizaje significativo, la formación integral y la conformación de actuar como ciudadanos ejemplos en su comunidad; por medio del respeto, de la responsabilidad, de la tolerancia y de la solidaridad”.

3) Sellos educativos:

- 1) Formación integral del estudiante, con énfasis en la disciplina, el ambiente familiar, la responsabilidad individual y colectiva, el respeto por mí mismo y por el otro; y la convivencia pacífica.
- 2) Exigencia académica de calidad, buscando desarrollar en los estudiantes las habilidades, los saberes cognitivos y las actitudes frente al aprendizaje significativo.
- 3) Intervención de los estudiantes en la comunidad en que se desarrolla, por medio de la participación en actividades, torneos y campeonatos deportivos.





4) Valores fundamentales dentro de la comunidad:

Respeto; entendido como la acción de transmitir un sentimiento positivo equivalente a tener veneración, aprecio y reconocimiento por todo integrante de la comunidad, la institución en sí y las acciones de comprensión del otro, valoración de sus intereses y sus necesidades.

Responsabilidad; entendida como el cumplimiento de las obligaciones y el cuidado al tomar decisiones y sus consecuencias, comprometiéndose al actuar de forma correcta.

Tolerancia; entendida como el reconocimiento de las diferencias inherentes a la naturaleza humana y a la diversidad de las culturas, las religiones y las maneras de ser o de actuar.

Solidaridad; entendida como la colaboración mutua que existe entre los integrantes de la comunidad y, directamente relacionada, con la acción de compartir, tanto en el ámbito sentimental, física, social y material.

5) Competencias fundamentales del personal de la comunidad

La comunidad escolar está sostenida por un conjunto de profesionales que mantienen un rol activo, evidenciando conductas de:

empatía, entendida como la capacidad de ponerse en el lugar del otro, fomentando la labor de servicio por y para el otro y fomentando la reacción rápida para asistir y brindar ayuda.

responsabilidad docente, entendida como la prioridad en la labor con menores de edad, procurando construir un espacio de amor, confianza, tranquilidad, contención, trabajo y cumplimiento de todas las acciones que garantizan el aprendizaje, el desarrollo de habilidad y la adquisición de competencias en los estudiantes, en cualquier espacio del colegio.





reflexión y autocrítica, entendida como mirar más allá de los intereses y beneficios personales y por la capacidad para analizar las acciones realizadas por uno mismo, antes de la crítica hacia el otro; para, de esta forma, poder innovar, flexibilizar y moderar las planificaciones y acciones realizadas.

autodisciplinarse, entendida como la capacidad de regulación personal para cumplir con las normativas, compromisos procesos, procedimientos, responsabilidades y acciones que realizamos a diario, así como también con la proactividad para fomentar conductas apropiadas de cumplimientos de estos estándares.

compromiso por alcanzar metas grupales por sobre las individuales, entendida como el reconocimiento y la comprensión de la visión y misión del colegio y, por comprender que todas las acciones realizadas deben estar alineadas con estas bases.

IV.- Perfiles

1) Perfil del estudiante

- Tener la capacidad de aceptarse a sí mismo, valorar y apreciar a los demás, siendo afectivo, alegre y equilibrado en sus relaciones escolares y familiares.
- Ser capaz de desarrollar hábitos de estudio y disciplina de trabajo en su quehacer educativo, con el propósito de proyectarlo a los desafíos que se le presenten en la vida.
- Tener una sólida formación que se exprese con una actitud reflexiva, responsable, democrática, dispuesto a asumir los aprendizajes de modo consecuente y creativo, y con disciplina.
- Aspirar a tener la capacidad de reconocer sus debilidades y asumir sus errores, con el objetivo de fortalecerlo como un mejor ser humano.





2) Perfil del apoderado

- Conocer, respetar y preocuparse por el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional.
- Estar atentos al desempeño académico y social de sus hijos en el colegio.
- Cumplir, oportunamente y en todo ámbito, con su compromiso hacia el establecimiento.
- Ser capaz de mantener una relación de autoridad basada en la confianza, el cariño y el respeto poniendo límites y reglas que formen la voluntad de sus hijos.
- Involucrarse en los asuntos que conciernen a sus hijos, con respecto al bienestar físico, cognitivo, psicológico y social, y ocupar las instancias (redes de apoyo) que el colegio ofrece.
- Ser parte activa de las actividades que el colegio continuamente entrega para su comunidad.
- Asistir a reuniones de padres y apoderados, citaciones del profesor(a), profesor(a) jefe u/o de otro miembro del colegio que así lo requiera.

3) Perfil de los trabajadores de la educación:

Cada uno de los participantes del quehacer educativo en la comunidad posee las siguientes características (establecidas alfabéticamente):

- COLABORADOR: Está siempre dispuesto a ayudar y servir de manera espontánea, a la comunidad educativa en todos sus ámbitos. Es generoso con su labor y comprende que su trabajo personal, siempre se articula con el trabajo de otras personas, contribuyendo así a un ambiente de enriquecimiento, respeto, apoyo y solidaridad.
- COMPETENTE: Es experto en todas las áreas de su función. Didáctica, evaluación, formación, planificación y metodología. Domina los temas que enseña a la perfección, haciéndose responsable de los aprendizajes que adquieren los estudiantes y de aquellos que aún no se han logrado. Constantemente se





actualiza, mostrando que el aprendizaje no es solo de los estudiantes, sino también del que enseña, aumentando sus habilidades para asegurar la calidad del proceso de aprendizaje, en todos los estudiantes.

- **EMPÁTICO:** Está siempre conectado con la realidad de los estudiantes, estableciendo lazos de confiabilidad con ellos y preocupándose de conocer su situación, sin caer nunca en la excesiva confianza ni en compadecer. "Se pone en los zapatos del otro" y tiene la habilidad social de la empatía, la cual garantiza una interacción exitosa con las demás personas.
- **GARANTE:** Se hace responsable del resguardo de los derechos del estudiante ante cualquier situación, interviniendo de manera activa, pronta y respetuosa en las vinculaciones necesarias para asegurar la protección y el cuidado del niño/a o adolescente; y el cumplimiento de los procesos establecidos.
- **INCLUSIVO:** Se preocupa de generar diversas oportunidades de participación y aprendizaje para todos los estudiantes, teniendo en cuenta las necesidades particulares y realidades de cada uno de ellos, con la incorporación de acciones concretas que aseguren la equidad y la ecuanimidad en los procesos.
- **INNOVADOR:** Está siempre impulsando cambios en sus metodologías, siendo creativo en reutilizar lo que existe y modificándolo de diferente manera, para provocar la motivación, el aprendizaje y las técnicas de estudio en los estudiantes. Es flexible, teniendo la capacidad de adaptarse a situaciones emergentes, modificando sus prácticas docentes y dando un nuevo sentido a su pedagogía.
- **MEDIADOR:** Se preocupa siempre de guiar y facilitar la construcción de los propios aprendizajes en los estudiantes, fomentando el desarrollo de la autonomía y la autocrítica para asumir sus responsabilidades y las consecuencias de sus actos. Es un formador permanente, utilizando, en su actuar diario, la afectividad para la resolución de conflictos, la reflexión para la





mejora en los comportamientos y la contención para las complicaciones que puedan aparecer en las actividades diarias.

- **PARTICIPATIVO:** Está siempre presente de manera activa, en todas las instancias formativas, recreativas y académicas de la comunidad escolar. Es explícito en cumplir este proyecto educativo y en la misma línea, es consecuente con el modelo educativo al establecer sus prácticas pedagógicas, preocupándose de actuar como modelo siendo tolerante, respetuoso, integrador y responsable.
- **PROFESIONAL:** Está comprometido con la docencia desde todas las aristas, aplicando y respetando los documentos que se establecen desde este proyecto educativo y desde el MINEDUC. Es ético en su actuar, valora la profesión mostrando una actitud coherente con esta valoración. Planifica e implementa sus clases según el modelo académico, asegura el aprendizaje significativo y cumple con todos los aspectos propios de pertenecer a esta comunidad.
- **PUNTUAL:** Se preocupa de hacer las cosas a su debido tiempo, cumpliendo los horarios y los plazos de entrega de manera responsable y respetuosa, para resguardar el trabajo colaborativo, el clima laboral y el proceso de desarrollo en los estudiantes. Genera un espacio de seguridad con las tareas. Su conducta es consistente y estable en el tiempo en base a la organización de sus labores. Cumple sus obligaciones, según lo comprometido en el acuerdo laboral.
- **REFLEXIVO:** Está constantemente observando y analizando los procesos educativos, las relaciones que influyen en este y su actuar frente al trabajo diario. Antes de emitir alguna opinión o realizar alguna acción, hace un razonamiento analítico de los hechos, proyecta causas y consecuencias, se autocritica y critica vinculando los planos globales y locales.





V.- Objetivos

I.- Fortalecer y consolidar una comunidad escolar participativa en la que todas las personas sean responsables de las metas educativas, incorporen los valores y principios que sustentan el proyecto educativo institucional durante todas las acciones y relaciones de la vida diaria, especialmente a través del mejoramiento continuo del clima organizacional y de la convivencia.

Para este objetivo general se proponen los siguientes objetivos específicos:

a.- Promover un clima de confianza que favorezca la cohesión de todos los miembros de la comunidad y fortalezca el trabajo en equipo.

b.- Velar por el respeto de las normas y reglamento acordado, garantizando su aplicación igualitaria y justa.

c.- Establecer políticas y mecanismos formales para desarrollar una actividad sistemática de proyección de la Misión y de los valores de la escuela.

II.- Diseñar e implementar un sistema de aseguramiento de la calidad educacional de la escuela.

Para este objetivo estratégico se proponen los siguientes objetivos específicos:

1.- Diseñar e implementar políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad de la docencia con énfasis en la implementación y seguimiento de los ajustes curriculares, el análisis de los resultados humanos y materiales asignados a las distintas áreas y evidencias de la capacidad de la institución para autorregularse.

2.- Evaluar los resultados de los aprendizajes de los estudiantes, tanto a través del análisis de las calificaciones, como la comparación con estándares nacionales (SIMCE, PSU).

3.- Evaluar anualmente el funcionamiento del PEI en su calidad de plan de desarrollo e informar oportunamente a los miembros del consejo escolar.





III.- Mejorar la calidad del diseño del desarrollo curricular para lograr la inclusión de todos los estudiantes indistintamente de sus necesidades educativas para ser partícipes de este proyecto educativo.

Para este objetivo estratégico se proponen los siguientes objetivos específicos:

- 1.- Desarrollar una revisión curricular para poder articular los Programas del Ministerio de Educación tanto de la Enseñanza Pre básica, Básica y Media.
- 2.- Diseñar e implementar un programa para reforzar aprendizajes, incorporando a todos los estudiantes del establecimiento a las actividades curriculares y extra curriculares que se dicten en el establecimiento.
- 3.- Establecer claramente los conductos de acción y atención a los apoderados con respecto al apoyo a los estudiantes que presenten bajo rendimiento escolar.

Este proyecto educativo actualmente esta revisión durante el segundo semestre del periodo 2019, para incorporar cambios y actualizaciones.

